



ACTA N° 53

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 15 del martes 15 de junio de 2021, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Ernesto Marcer
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Álvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Carlos Clerc
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Alfredo Vítolo

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Mauro C. Vera
Sra. Eliana Gramajo
Sr. Joaquín Santos
Sra. Julia Ben Ishai

Representante Nodocente

Sra. Lorena Castaño

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Oscar Ameal
Ab. Fernando Muriel
Sra. María del Pilar Ciambotti
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 15 del martes 15 de junio de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 18 y 15 del martes 15 de junio de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- No tengo informes relevantes para comunicarles, más allá de lo que después ustedes quieran preguntar o de las inquietudes que tengan para manifestar. Sí entiendo que la doctora Nona tiene algo muy importante que enunciar y que vamos a conversar.

Tiene la palabra la doctora Nonna.

Sra. Secretaria (Nona).- Gracias, señor Decano; buenas tardes, consejeras y consejeros.

Quiero leerles una resolución a raíz de renunciaciones que fueron elevadas. Voy a leer las partes pertinentes. (Lee:)

VISTO:

El expediente 2021 03268660; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar las renunciaciones elevadas y proceder de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 15 de junio de 2021, las renunciaciones presentadas por el señor consejero titular por el claustro de estudiantes VICTOR FRANCISCO DEKKER y por la señorita consejera titular por el claustro de estudiantes CATALINA CANCELA ECHEGARAY CARBALLO.

Artículo 2°.- Designar consejeros titulares, por el claustro de estudiantes, a los actuales consejeros suplentes MAURO CAYETANO VERA y MARIA DEL PILAR CIAMBOTTI.

Artículo 3°.- Designar consejeros suplentes por el claustro de estudiantes a la señorita ELIANA GRAMAJO y al señor JOAQUÍN SANTOS.

Artículo 4°.- Las designaciones se harán hasta completar el período del mandato para el cual han sido electos los consejeros designados.

Artículo 5°.- Regístrese y de forma.

Sr. Decano.- Entonces, vamos a poner en consideración las renunciaciones e incorporaciones de los consejeros mencionados.

- *No se producen manifestaciones.*
- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado por unanimidad.

Los nuevos consejeros quedan incorporados a este Consejo a partir de este momento. Por mi parte, les doy una cálida bienvenida y les deseo muchísima suerte en sus gestiones.

2

Peticiones particulares

Sra. Secretaria (Nonna).- Ha pedido la palabra el doctor Daniel Vítolo.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

Sr. Vítolo (Daniel).- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Primero y principal, quería agradecer muy especialmente al señor Decano, al señor Vicedecano, a la Secretaria Académica y a todos aquellos consejeros que, durante el tiempo de mi larga y complicada convalecencia por COVID, se hicieron presentes para acompañarme con sus mensajes. Quiero decirles que los mensajes fueron muy bien recibidos y, realmente, ayudaron muchísimo a la recuperación dando contención, como la de tantos otros amigos y compañeros del claustro de profesores que me acompañaron en ese tránsito. Les cuento que ya estoy bastante restablecido. Todavía, sigo en mi domicilio con alguna asistencia de oxígeno por la noche, para dormir, pero durante el día ya no lo preciso.

He retomado mi actividad docente. He vuelto a dictar las clases en la cátedra de mi titularidad y en las comisiones, en las cuales estoy recorriendo y participando dictando clases y conversando con los alumnos; también, en lo que es la actividad de Posgrado.

Así que, si Dios quiere, prontamente –ya en una semana–, quedaré liberado del oxígeno nocturno, si todo marcha bien. Ya estoy saliendo a la calle y, poco a poco, voy recuperando mi actividad normal. Por supuesto, vendrá toda una etapa de rehabilitación pulmonar, que es necesaria. Esto, también, quiero darlo como testimonio para que se cuiden mucho, porque el virus realmente es muy peligroso. Y, así como puede pasar como un resfrío o una gripe común de las tantas anuales, puede complicarse, como en mi caso: llegué a tener 16,5 litros de oxígeno de asistencia durante mi internación; tuve máscaras, reservorio, bolsa. Y les puedo garantizar que ese aislamiento es bastante fuerte, así que cuidense mucho. Respeten los protocolos, en especial la distancia; los que están vacunados, celébrénlo.

Vaya mi agradecimiento a todos los que se acercaron en ese momento tan difícil y que me acompañaron para que yo pueda estar, hoy, bien. Eso es lo que quería decir, en primer lugar.

También quería comentarles –quizás ya lo habrán advertido quienes están dando clases– que hemos tenido una mejora y una *play* interesante en el mecanismo o en la herramienta de trabajo de los profesores, denominada *Google Meet*. Tiene un nuevo diseño mucho más empático, que nos permite trabajar mucho mejor: compartir en la pantalla la galería con los alumnos, al mismo tiempo que se ven las presentaciones, cuestiones que antes no se podían ver. En un momento donde todo el mundo se queja de los proveedores y de quienes prestan servicios, me parece que es bueno destacar que, en la tarea que nosotros desarrollamos como docentes, la herramienta básica con la cual contamos en la Facultad ha tenido una mejora sustancial que permite un mejor régimen de dictado de clases y una mejor participación de los alumnos.

En tercer lugar, quería preguntarle al señor Decano es lo siguiente. En reuniones anteriores, y en este tema –ya que hoy se va a hablar del eventual regreso progresivo, ensayo o tentativa de probar algún grado de presencialidad–, el señor Decano había señalado, cuando nosotros le habíamos preguntado en cuanto a los preparativos que iba a hacer la Facultad en ese sentido, que la Universidad de Buenos Aires había comprometido una cantidad de fondos significativos para preparar el edificio a efectos de volver a la presencialidad. En tal sentido, lo que le quería preguntar es si realmente esos fondos fueron entregados, cuál ha sido el monto y si se han invertido, porque de eso no habíamos tenido noticias los consejeros. A lo mejor él tenía alguna novedad al respecto.

Sr. Decano.- Dado que está el consejero Genovesi, le pregunto si está en condiciones de informar al doctor Daniel Vítolo sobre este tema.

Sr. Genovesi.- Buenas tardes.

Hay partidas presupuestarias previstas para reforzar el tema de los elementos de seguridad e higiene. La verdad es que desconozco si llegaron a la Facultad o no, o si van a ser transferidos. No estoy en condiciones de informarlo porque no tenía conocimiento de esta inquietud del doctor Vítolo.

Sr. Vítolo (Daniel).- Lo mío era porque el Decano lo anunció. Entonces, quería saber...

Sr. Decano.- Eso que fue lo que dijo el Rector, pero todavía no hemos tenido noticias, fuera de lo que yo les informé.

Tengo entendido que el martes que viene el Rector va a convocar a una reunión.

Sr. Vítolo (Daniel).- No era un cargo ni un reproche, Alberto. Como habías dado la noticia y no teníamos información, queríamos saber si se había avanzado en eso; porque si la Facultad va a encarar algún grado de presencialidad, aunque sea tentativo o a modo de experimento, queríamos saber si disponíamos de esos refuerzos; nada más que eso.

Sr. Decano.- En cuanto tenga noticias les doy cuenta a todos. Especialmente te llamo a vos, que está interesado y que has manifestado tu inquietud.

Sr. Vítolo (Daniel).- Muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Esperemos esta semana; y veremos.

Tiene la palabra la consejera Eliana Gramajo.

Sra. Gramajo.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos.

Desde *Nuevo Derecho* queremos remarcar la importancia del día de hoy, que es 15 de junio, fecha que marcó un antes y un después en la vida universitaria.

La educación universitaria, tal y como la conocemos hoy, no existía antes de 1918. Ese año, luego de varias huelgas y rebeliones en Córdoba, principalmente, el 15 de junio los estudiantes organizados irrumpieron en la Asamblea que se estaba llevando adelante en la Universidad de Córdoba para la elección de un nuevo Rector que, en este caso, sería Antonio Nores, candidato que impulsaba un modelo de educación excluyente para un sector privilegiado, que mantenía características coloniales y clericales y donde, por supuesto, en sus proyectos, no se tenía en cuenta a las mujeres. Gracias a la lucha del movimiento estudiantil organizado, que fue extendiéndose a cada región del país y a las fronteras, el día de hoy nuestra educación es de calidad, es masiva, es gratuita, es cogobernada y es laica, con un gran trabajo vinculado a la sociedad mediante la extensión universitaria, entre muchos valores más.

También, queríamos hacer una mención especial a las mujeres que abrieron camino a la reforma universitaria con su lucha, como lo fueron Julieta Lenteri, Elvira López, Prosperina Paraván, Cecilia Grierson, Elida Paso y muchas más.

Hoy, a 103 años de la Reforma Universitaria, la Universidad de Buenos Aires se consagra como la mejor de Iberoamérica y eso, claramente, es un motivo de orgullo. Es una señal de que estamos haciendo bien las cosas; de que estamos por buen camino. Pero, también, somos concientes de que falta mucho y de que, entonces, debemos seguir trabajando por mejorar.

Como reformistas, nos seguimos comprometiendo con esa labor para llevar estas banderas a lo más alto; para llevar a lo más alto y a lo más lejos a la Universidad de Buenos Aires.

Quería hacer una mención especial en este sentido; desde ya, muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Sencillamente, para preguntar acerca del informe de gestión del año 2019, porque en la página web de la Facultad está subido el informe 2018, está subido el informe 2020, pero no hemos visto y no hemos podido discutir, tampoco, el informe de gestión 2019. Entonces, quería preguntar si ya estaba y si lo iban a someter a consideración; porque tampoco es posible evaluar adecuadamente el informe 2020 sin poder ver el de 2019.

Sencillamente, eso.

Sr. Decano.- Correcto.

Doctor Bettendorff: ¿tiene conocimiento del tema? Yo no lo he visto.

Sr. Bettendorff.- Señor Decano: estamos terminando algunas cosas producto de que, todavía, no todas las oficinas están abiertas. Entonces, estamos terminando de recabar información que había quedado en ciertas oficinas.

Sr. Decano.- Bueno; y, en unos días, estará eso.

Sr. Bettendorff.- Así es.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias.

Sr. Decano.- Entonces, hemos dado respuesta, doctor Alfredo Vítolo; gracias.

Tiene la palabra la consejera Ana Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Buenas tardes; ante todo, quiero darle la bienvenida a los nuevos consejeros y consejeras que se incorporan hoy al Cuerpo.

He pedido el uso de la palabra, simplemente, para traer a colación una cuestión que creo que puede resultar de interés para este Consejo Directivo atento al pronunciamiento que en 2018, a través de la resolución 312/18 emanó de este Cuerpo pronunciándose a favor del tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Luego de ese pronunciamiento pionero en 2018, es de público conocimiento que se sancionó la ley 27.610. En ese sentido, repudiar desde este Cuerpo, e invitar a los nuevos consejeros a pronunciarse en igual sentido, algunos intentos contrarios a la norma. En particular, el más reconocido últimamente fue el fallo del Juzgado Federal N° 4 de Mar del Plata que, con una decisión que repugna a todas las enseñanzas en materia de Derecho Constitucional y del proceso de formación de las leyes que aprendemos en la Universidad de Buenos Aires, va por la inaplicabilidad de esta ley democráticamente aprobada. Además el accionante, con una legitimación activa muy cuestionable, incluso, llega a asimilar a la tutela de los animales. Así, su abogado patrocinante y el juez, en una causa muy expedita, decretan la inaplicabilidad de esta ley en todo el territorio.

Me parece que es importante que desde la Facultad de Derecho, desde este Consejo Directivo, tengamos conocimiento de estos hechos que repugnan nuestros conocimientos adquiridos en materia de Derecho Constitucional, de formación de las leyes y obviamente, también, de la tutela de los derechos de las mujeres y personas gestantes.

Simplemente hacer esa mención dado que este Cuerpo se pronunció, ya en 2018, a favor del tratamiento de esta ley que hoy, gracias a la lucha colectiva y al trabajo que se hace desde distintos puntos –inclusivo desde esta misma casa de estudios, con su programa Género y Derecho; con la red de profesoras; con quienes integramos, también, este Consejo Directivo–, ha logrado sancionar esta ley tan importante.

Creemos que es importante repudiar este tipo de iniciativas individuales de esto juzgados que pretenden decretar la inaplicabilidad de la ley en todo el territorio.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera Adelardi; tenemos en cuenta sus manifestaciones.

Tiene la palabra la consejera Julia Ben Ishai.

Sra. Ben Ishai.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos.

Simplemente, en este apartado, y haciendo mención a que luego voy a hacer uso de la palabra para hablar específicamente del proyecto que nos tiene hoy como eje de debate, también quería expresar mi repudio al fallo que comentó la consejera preopinante. Asimismo, hacer un comentario de bienvenida a las nuevas y nuevos consejeros del claustro estudiantil; también, darles la bienvenida a esta sesión tan importante del Consejo Directivo.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 52

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-03246326- -UBA- DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el proyecto de cursada de modalidad presencial y otra cursada de modalidad virtual, cuyo modo presencial contemple el distanciamiento social y en el que se respeten sustancialmente las medidas de seguridad y protocolos, sujeta a las autorizaciones de las autoridades sanitarias correspondientes.
2.- EX-2021-03246530- -UBA- DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Victoria PENAS (DNI. 39.644.532) quien ha participado del Convenio de intercambio con la Universidad de Boston (Estados Unidos).
3.- EX-2021-03246656- -UBA- DCD#SA_FDER	La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva propuesta para los Cursos Intensivos de Invierno 2021.
4.- EX-2021-03246740- -UBA- DCD#SA_FDER	La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva propuesta para inscripción condicional a materias correlativas del período regular del primer cuatrimestre 2021 al intensivo invernal 2021 por única vez.
5.- EX-2021-03246824- -UBA- DCD#SA_FDER	La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva propuesta para otorgar prioridad en la inscripción al ciclo lectivo correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 a estudiantes que hayan sido dados de baja durante el primer ciclo lectivo 2021 en las comisiones elegidas en dicho ciclo para las cuales no cumplieran con las correlativas previas, siempre y cuando cumplan con las mismas al momento de la inscripción al 2° cuatrimestre 2021.
6.- EX-2021-03247055- -UBA- DCD#SA_FDER	La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Derecho Alimentario y Agronegocios.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- TRI-UBA 19263-21	La Dirección de Posgrado eleva el pedido de designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Carrera Especialización de Daños, dirigida por Dr. Ricardo L. Lorenzetti a los docentes: Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, Dr. Sebastián Picasso y Dr. Leandro Vergara.
2.- TRI-UBA 13988/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 7 de abril de 2021.-
3.- TRI-UBA 13990/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.-
4.- TRI-UBA 13992/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.-
5.- TRI-UBA 14758/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.-
6.- TRI-UBA 14759/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 25 de marzo de 2021.-

FACULTAD DE DERECHO
Martes 15 de junio de 2021
Acta N° 53
Sesión Virtual

7.- TRI-UBA 18900/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 28 de abril de 2021.-
8.- TRI-UBA 18904/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 14 de mayo de 2021.-
9.- TRI-UBA 18905/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 13 de mayo de 2021.-
10.- TRI-UBA 18906/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 24 de abril de 2021.-
11.- TRI-UBA 18907/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 18 de mayo de 2021.-
12.- TRI-UBA 19431/21	El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 26 de mayo de 2021.-
13.- TRI-UBA 19433/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 6 de mayo de 2021.-
14.- TRI-UBA 19434/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y adolescencia de fecha 19 de mayo de 2021.-
15.- TRI-UBA 19435/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 21 de mayo de 2021.-
16.- TRI-UBA 19436/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 26 de mayo de 2021.-
17.- TRI-UBA 19933/21	El Departamento de Posgrado eleva el pedido de designación del Dr. Marcos Salt como Director de la Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital.
18.- EX-2021-03247133-UBA-DCD#SA_FDER	El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar de la doctora Valeria Elena VEGH WEIS (DNI. 31.641.144) como Miembro Adscripta.

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

1.- EX-2021-03247215-UBA-DCD#SA_FDER	La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva propuesta respecto a la situación de la República de Colombia y en repudiar las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas públicas durante las protestas y manifestaciones y acompañar los pedidos de esclarecimiento y justicia de los hechos.
--------------------------------------	---

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

De acuerdo con la costumbre que hemos adoptado últimamente, trataríamos globalmente los despachos de cada comisión.

Están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 a 3.

– Se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-03246326- -UBA- DCD#SA_FDER	<i>La Secretaría Académica eleva el proyecto de cursada de modalidad presencial y otra cursada de modalidad virtual, cuyo modo presencial contemple el distanciamiento social y en el que se respeten sustancialmente las medidas de seguridad y protocolos, sujeta a las autorizaciones de las autoridades sanitarias correspondientes. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – V. Dekker Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
2.- EX-2021-03246530- -UBA- DCD#SA_FDER	<i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Victoria PENAS (DNI. 39.644.532) quien ha participado del Convenio de intercambio con la Universidad de Boston (Estados Unidos). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
3.- EX-2021-03247055- -UBA- DCD#SA_FDER	<i>La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Derecho Alimentario y Agronegocios. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>

Sr. Decano.- Aprobados.

A continuación, corresponde considerar los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado...

Sra. Secretaria (Nonna).- Señor Decano: tengo pedida la palabra por la consejera Ben Ishai. No sé si es para la Comisión de Enseñanza o para la de Investigación y Posgrado.

Sr. Decano.- ¿Es para la Comisión de Enseñanza, consejera?

Sra. Ben Ishai.- Sí, señor Decano; muchas gracias...

Sr. Decano.- Bueno; muy bien. Tiene la palabra.

Sra. Ben Ishai.- Muchísimas gracias, señor Decano.

En esta oportunidad, nos interesaba hacer mención al proyecto que es eje de debate en el día de la fecha, en relación a la posibilidad de retornar a las clases de forma semipresencial. Nos parece fundamental dar una opinión en relación a qué es lo que facilita que estemos debatiendo este proyecto en el día de la fecha.

Consideramos que sería imposible que lo estuviésemos pensando, debatiendo, si no existiera hoy por hoy en nuestro país un gran esfuerzo de parte del gobierno nacional en relación a la gran campaña de vacunación que se está llevando a cabo, la más importante de la historia; y, por sobre todo, resaltar la colaboración de cada una de las jurisdicciones, pero también de cada una de las personas que trabajan en el Plan de Vacunación –personal de Salud–, así como también de las y los voluntarios que están en cada posta sanitaria.

En relación al proyecto en particular, nos parece importante remarcar algunas cuestiones.

Lamentablemente, no es la primera vez que estamos pensando en un retorno a la presencialidad desde que comenzó esta pesadilla en marzo de 2020. Ya tuvimos algunas instancias hacia el interior de la Facultad; incluso, hacia el interior de este Consejo Directivo, cuando tuvimos una sola sesión semipresencial en el mes de marzo de este año. Allí, también se pensó en el retorno a la presencialidad en relación a las clases prácticas de la carrera de Calígrafo Público, que no pudo ser llevado a cabo. Lo mismo, en relación a los exámenes de lecto-

comprensión en idioma extranjero. Por lo tanto, lo que podemos ver es que la posibilidad de retornar a la presencialidad, aunque sea de forma semipresencial, digamos, tiene un sinnúmero de aristas que es importante estudiar, resaltar y atender dadas sus complejidades: entendemos que es importante poder visualizar la película y no la foto.

Por eso, desde el claustro estudiantil, lo primero que queremos decir es que nos preocupa y nos pone en una posición muy incómoda no haber sido convocados a debatir este proyecto con mayor ahínco y mayor profundidad. ¿Saben cuándo fue que recibimos, desde la minoría estudiantil, este proyecto de resolución? El día 8 de junio: es decir, hace una sola semana. Una sola semana tuvimos para poder estudiarlo, pensarlo y, por sobre todas las cosas, informar a las y los estudiantes, que son quienes, en primera y en última instancia, se beneficiarían o se perjudicarían con un proyecto de estas características.

Para nosotras y nosotros esto, realmente, es bastante problemático. La consejera estudiantil hablaba hace un ratito sobre la reforma universitaria. Yo también quería mencionar la reforma universitaria. ¡Vasto homenaje le hacemos a la Reforma Universitaria y al cogobierno que se declaró en ella cuando, para debatir un proyecto de tamaño característica, solamente se convocó a las y los titulares de cátedra, y no se convocó al claustro estudiantil! Nos parece que esto es realmente preocupante.

La Facultad cuenta con un mailing académico, que fue mencionado por el doctor Vítolo, en el cual nos llegan un sinnúmero de charlas y talleres sumamente interesantes. También nos llegan promociones de una conocida editorial jurídica, que no sabemos por qué tiene los datos de todas las y los estudiantes. Pero, bueno: eso quedará para debatir en otro momento. Lo que sí nos parece importante plantear es por qué no se utilizó este mailing académico a los fines de consultar a los estudiantes, de informar a los estudiantes, de realizar una encuesta. El año pasado se llevó a cabo una encuesta respecto de cómo había sido la experiencia de la virtualidad cuyos resultados, lamentablemente, nunca pudimos visualizar. Pero, evidentemente, nos pone de resalto que era posible realizar o hacer una encuesta de esas características.

Para nosotros, votar a ciegas este proyecto es muy complejo porque desconocemos cuáles son las necesidades de los estudiantes, en relación a este tema puntual, de forma acabada. Obviamente, cada agrupación estudiantil tiene un registro de las y los estudiantes con los que se relaciona; pero nos parece que, institucionalmente, era preciso que hubiese un trabajo más acotado, más fino, en relación a algo que consideramos realmente importante.

Después de un año y medio, estaríamos volviendo a la presencialidad en medio de una pandemia que aun, lamentablemente, no concluyó, que sigue teniendo dificultades, en la que seguimos viendo las problemáticas que aparecen. Lo estábamos hablando hace minutos en relación a casos concretos. Por eso, esto es lo primero que queremos decir: que nos parece realmente preocupante y nos interesa poner de resalto que creemos que el claustro estudiantil debió ser convocado a debatir esto con mayor profundidad y no con una semana de anticipación.

En segundo lugar, queremos decir que desde comenzó esto, en marzo de 2020, venimos resaltando las dificultades que existen en relación a la cursada virtual para un grupo de estudiantes y, lamentablemente, no vimos que se desenvuelvan por parte de la Facultad y/o la Universidad de Buenos Aires soluciones concretas. La primera solución que aparece fue volver a la presencialidad, como sucedió en noviembre del año pasado en la Ciudad de Buenos Aires. En ese momento el gobierno de CABA, conducido por Horacio Rodríguez Larreta, convocó a las niñas y niños que no tenían computadora a volver a clases, cuando la situación epidemiológica no era la ideal para ello. No puede ser la única solución. No estamos debatiendo el regreso a la presencialidad, sino que sea la única respuesta a las problemáticas de conectividad. Eso nos parece que, también, es importante ponerlo de resalto.

Por eso, para nosotras y nosotros no están dadas aun las condiciones para poder debatir este proyecto con la complejidad que tiene. Creemos que lo más preciso sería poder pasar a un cuarto intermedio; poder debatirlo, por lo menos, con quince días más de reflexión; pensar algunas propuestas a incluir. En tal sentido, creemos que sería preciso que haya un semáforo epidemiológico que determine que, si lamentablemente vuelven a aumentar los casos, se retornaría a la virtualidad; incluso, en estas comisiones que se abran, que sabemos que no van a ser todas si no algunas.

También, creemos que es importantísimo que, a los fines de la aprobación, se incluya y se remarque desde la Universidad de Buenos Aires la inclusión del personal docente, nodocente y de las y los estudiantes en la campaña de vacunación, porque esta será la forma más segura de ir a cursar.

Asimismo, nos parece fundamental que se resalte, en todo momento, la no obligatoriedad, la voluntariedad del retorno a la presencialidad, atendiendo a que esto puede generar muchas incertidumbres y muchos miedos a los estudiantes que, ante cualquier noticia, ya creen –muchas veces– que hay que volver corriendo a las aulas. Bueno: hay que llevar tranquilidad en este momento de incertidumbre absoluta, producto del contexto. Es algo que nos parece realmente fundamental.

En última instancia, también, decir y pensar colectivamente si es el momento de debatir el tema. Sabemos que si queremos volver en agosto, realmente, no tenemos mucho más margen; pero, también, que hoy por hoy la situación todavía es muy compleja. Entonces, parece un poco anticipado poder estar pensando en estas cuestiones, más allá de que el proceso de vacunación, como ya dije, nos permite soñar un retorno a nuestras viejas rutinas.

Sin perjuicio de eso, también creemos que este año ya se ha modificado sustancialmente el sistema y la forma de inscribirnos a la Facultad en numerosas oportunidades, y siempre muy cercanos a la fecha de inscripción. Esto ha traído muchas problemáticas para los estudiantes. Por eso nos preocupa, en algún punto, que este proyecto, a tres semanas de la inscripción al segundo cuatrimestre, pueda traer más incertidumbres en un momento de gran caos en general; ello, teniendo en cuenta que no sabemos si la Universidad de Buenos Aires va a aprobar que podamos volver a las clases presenciales teóricas y que, en última instancia, tampoco sabríamos si lo aprobaría la Ciudad de Buenos Aires.

Aquí, nos parece fundamental resaltar que esta propuesta no se está debatiendo en otras unidades académicas de la UBA en relación a las clases teóricas. Lo entenderíamos más si se tratase de las clases prácticas; pero nos preguntamos cuál es el sustento que nos hace pensar en un retorno a clases teóricas, dentro de la Facultad de Derecho, en el contexto actual. Porque si bien el proceso de vacunación está muy avanzado, sabemos que la población mayoritaria estudiantil tiene un promedio de edad que hace que, por su condición sanitaria, lamentablemente, todavía no ha accedido a la vacuna.

Estas son algunas dudas, alguna puntas, algunas reflexiones colectivas que queremos aportar a este Consejo Directivo, atendiendo a la necesidad de que nada queremos más que volver a estar en la Facultad: a volver a encontrarnos en los pasillos, a charlar con nuestras compañeras y compañeros de cursadas, a tomarnos un cafecito después de la cursada; pero, también, sabemos que lamentablemente esta situación que estamos viviendo es muy compleja y requiere que la estudiemos muy minuciosamente.

Así que estas son algunas de las reflexiones que queremos aportar trayendo esta propuesta al Consejo, a las consejeras y consejeros, y esperando que, producto del debate colectivo, podamos arribar a las mejores soluciones para estudiantes, para graduados, para docentes y para nodocentes; en definitiva, para toda la comunidad académica.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera: desde ya, quedan en consideración todas las propuestas que ha formulado. No sé si usted, en el curso de su exposición, pidió algo así como que volviera a comisión el tratamiento de este despacho. Usted habla de quince días, de la necesidad de... ¿O no?

Sra. Ben Ishai.- Exactamente; creemos que...

Sr. Decano.- Para que lo tengamos en cuenta; y, en consonancia con lo que usted ha dicho, compartamos, discutamos, etcétera, en el futuro.

Sra. Ben Ishai.- Exactamente, señor Decano: a eso me refería; muchas gracias.

Sr. Decano.- Nada más que esto último.

Sra. Ben Ishai.- Exactamente. Creemos que es preciso que se pueda seguir debatiendo y reflexionando respecto del proyecto que se ha presentado, hace una semana, en la comisión de Enseñanza.

Sr. Decano.- Bueno; muchísimas gracias, consejera.

Tiene la palabra, ahora, la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Gracias, señor Decano.

En razón de compartir varias de las consideraciones formuladas por la consejera preopinante, quiero manifestar la abstención en los puntos 1 y 3 de la Comisión de Enseñanza.

Ratificamos la preocupación manifestada en el último Consejo Directivo después de que el señor Decano leyera la carta en relación a la posibilidad de un retorno presencial. Y reiteramos la preocupación que entendemos que ahora el doctor Vítolo, en esta sesión, volvió a manifestar, en relación a la confirmación de que existan los elementos de higiene y de protección personal necesarios para garantizar el regreso seguro y acotado a clases, que en esta ocasión nos parece bastante prematuro empezar a considerar; en particular, después de que tampoco hubiera conformaciones por parte del gobierno de la Ciudad en el sentido de que las docentes y los docentes universitarios pudieran tener prioridad en la vacunación; esto, con relación a este regreso a la presencialidad.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Muchas gracias, señor Decano; consejeras, consejeros.

Me sumo, también, a la bienvenida a la nueva representación del claustro estudiantil.

Hay alguna cuestión que clarificar. Evidentemente, el proyecto ya había sido votado pero lo volvemos a poner en consideración. Después habría que clarificar, también, si hay una moción de orden de parte de la representante de la minoría estudiantil y, eventualmente, habrá que ponerla en votación, llegado el caso. Como se reabrió la discusión, por eso me anoté para hablar

Tal vez en el sentido contrario de lo que hicieron las consejeras preopinantes, tal como lo dije cuando el Decano trajo la propuesta hace tres semanas, a mí me parece que es auspicioso, en la medida de las posibilidades, poder ir volviendo a la Facultad para tener actividad presencial.

Yo creo que la Facultad, en particular –es el espacio que conozco–, ha dado una excelente respuesta –por supuesto, no exenta de dificultades– en este año y medio, en tres cuatrimestres, respondiendo con la virtualidad y dándole continuidad a la actividad académica.

Hay que recordar de dónde venimos. La UBA, la primera reacción que tuvo, incluso en contra de la opinión de la mayoría de este Consejo y de la Facultad, fue suspender las clases. Desde luego, no querían tomar exámenes; y la verdad es que, siempre, esta Facultad fue vanguardista, si se quiere, en la discusión de la continuidad de la actividad académica, de extensión y de investigación.

En este caso yo, honestamente, me congratulo porque estamos una vez más empezando a marcar un camino que –insisto– considero bienvenido porque la experiencia reciente, decía, fue auspiciosa. Tuvo una muy buena respuesta en términos de calidad, así como de compromiso tanto de los y las profesores como de los estudiantes y personal docente. De esta manera, se ha podido garantizar la continuidad de la actividad; pero me parece que poco a poco, y dentro de lo que uno va conversando, está claro que no llega a ser exactamente igual que la presencialidad.

Algunas de las preocupaciones que manifestaba la consejera estudiantil las tomo. Justamente, creo que uno de los principales valores de este proyecto –que, por lo menos a mí, me ha motivado a acompañarlo de manera entusiasta– es la voluntariedad. Aquí, no se está obligando a nadie a dictar clase ni a tomarla de manera presencial. Por otro lado, por la propia estructura de la propuesta está garantizada la reversibilidad: es decir que, si la situación epidemiológica así lo requiriera, o eventualmente no se contare con las autorizaciones –que se pusieron en duda–, yo creo que en eso no va a haber problema.

Entiendo que están garantizados todos los elementos de seguridad necesarios. Hay protocolos; se está contemplando, obviamente, el cumplimiento de esos protocolos para garantizar la salud de quienes, voluntariamente, decidieran volver a tener actividad en la Facultad. En consecuencia, me parece que están dadas las condiciones necesarias para poder empezar con este regreso paulatino, parcial. Y, como decía, si fuera necesario dar un paso atrás, también está prevista la posibilidad de hacerlo.

Por lo expuesto, yo manifiesto –y vuelto a reiterarlo– que, si bien no participé en la reunión de comisión de hace una semana, el apoyo a esta iniciativa.

En cuanto al tiempo de debate, en general, los tiempos de discusión siempre son subjetivos, así como el análisis pertinente. Yo creo que hace tres semanas el Decano lo propuso, hace una semana que se conoció el proyecto, en esta semana no sé si se acercaron propuestas alternativas, críticas o alguna otra cuestión; entiendo que no. Si no, calculo que lo habríamos puesto en conocimiento del Consejo.

Por supuesto, la dilación supondría, directamente, la no implementación del proyecto: está claro. Porque hay una inscripción que todos sabemos en qué momento del año se da. Entonces, no hay sorpresas en ese sentido.

Vuelvo a ratificar mi idea de invitar a los consejeros y consejeras a acompañar este proyecto por todas las razones que ya se han expuesto: porque es bueno que volvamos paulatinamente a la presencialidad; porque es voluntario; porque es reversible, entre otras cuestiones.

Tomo, también, alguna preocupación –que compartimos, oportunamente– de la consejera estudiantil. No recuerdo si ella ya estaba en el Consejo cuando se aprobó el programa de becas de conectividad y se aplicaron los recursos que se daban a las becas de transporte, a las becas de conectividad. Lo digo porque hay una presunción de que habría gente que no tendría las

condiciones como para poder acompañar. Le pido al Secretario de Extensión, de quien creo depende este programa, que cualquier cosa me corrija; pero entiendo que se otorgó la totalidad de las becas solicitadas, lo cual habla de una respuesta –también en ese sentido– de la Facultad, que fue utilizada y que, eventualmente, contribuyó a resolver parte de esa problemática que planteaba la consejera y que creo que, justamente, fue objeto de atención de parte de este Consejo en su momento. Con lo cual, hay una continuidad de ese programa de becas: se está analizando la nueva asignación; se han incrementado las partidas presupuestarias; se han incrementado las partidas presupuestarias, también, para garantizar las condiciones de seguridad y, por sobre todas las cosas, es voluntario. Entonces, a diferencia de lo que decía la consejera, de quien tomo varias de sus preocupaciones, entiendo que están respondidas en este proyecto y en la propuesta que ha acercado el Decanato, oportunamente.

Me parece, justamente, que una muy buena manera de homenajear la reforma universitaria es aprobar hoy este proyecto, mostrando la voluntad de la comunidad académica de esta Facultad en el sentido de que poco a poco, en la medida de las posibilidades y dando todas las garantías que se requieran en la práctica –más allá de que esa no sea mi especialidad–, se vaya volviendo a las aulas; esto, obviamente, confiando en que el plan de vacunación sea lo más exitoso posible y, a la mayor brevedad, tengamos las condiciones ideales para que el próximo cuatrimestre no estemos discutiendo ni becas de conectividad ni semipresencialidad ni vuelta parcial a las aulas, sino que estemos nuevamente todos y todas encontrándonos en los pasillos de la Facultad, aprovechando el valor que tiene la presencialidad en la formación de las y los futuros profesionales.

Estimo que habría que clarificar la cuestión de procedimiento con respecto a si es una moción de orden y reabrimos el tratamiento del punto 1, a lo cual no me opongo. De ser así, me parece que habría que reordenar el tema conforme al reglamento; pero, por supuesto, anticipo mi voto afirmativo a la propuesta puesta en consideración en este punto del Orden del Día.

Gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Mas Velez.

Tiene la palabra el consejero Daniel Vítole.

Sr. Vítole (Daniel).- Gracias, señor Decano.

No vamos a interferir en ninguna decisión que pueda haber tomado el Decano, acompañado por la mayoría de los consejeros, respecto de este intento o ensayo de probar algún grado de presencialidad en la Facultad; pero nosotros tuvimos noticia de esto a través de los departamentos académicos hace más de un mes, cuando se comunicaron con los profesores, sin que los consejeros supiéramos absolutamente nada de esta iniciativa. Los departamentos académicos enviaron una circular a los profesores para que vieran la posibilidad de ofrecer cursos voluntarios presenciales durante este segundo cuatrimestre, bajo algún régimen de restricción, de muy pocas personas, sobre el aforo dado a las distintas aulas y a los diferentes espacios de la Facultad.

En aquel momento, hace un mes, nosotros le enviamos al señor Decano una carta donde le hicimos saber nuestra preocupación sobre esta idea que se había generado, de la cual no teníamos realmente, como consejeros, ninguna noticia, porque era una cuestión que se había canalizado a través de los departamentos académicos sin intervención del Consejo. Y, revisando esta cuestión, le formulamos una serie de preguntas que lamentablemente, al día de hoy, no han sido respondidas: la carta nunca fue respondida ni se acusó siquiera el recibo.

En tal sentido, nos parece que este proyecto –que es loable– en materia de tratar de volver a la presencialidad, está lleno de defectos; aparte, es ineficiente. Porque recordemos nosotros que, de acuerdo con lo que se aprobó en los meses de agosto y octubre el año pasado en este Consejo Directivo en materia de protocolo y de aforo, la gran mayoría de las aulas tiene un aforo de muy pocos alumnos: hay aulas de cuatro alumnos, de seis alumnos. En tal sentido, nosotros pensábamos que, quizás, la propuesta era un curso híbrido donde el profesor, con una notebook suministrada por la Facultad y un programa de Zoom, daba su clase en el aula para los cuatro o seis –o, en algún caso, diez– alumnos presenciales, mientras los demás, en un modo híbrido, participaban a través del mismo Zoom. Pero el proyecto lo que dice es que no es eso: lo que dice es que estos son cursos adicionales, donde un profesor va a venir, aparte de los cursos regulares que tiene, por supuesto si lo desea –porque es voluntario–, a desarrollar un curso para cuatro, seis o, en algún caso, diez alumnos; y en una, dos o tres aulas excepcionales del tercer piso, para quince o veinte alumnos. En el caso de las comisiones, normalmente, estas aulas de cuatro alumnos reciben 25 o 30; y, las de 8 o 10 alumnos, reciben 70 en época normal. Entonces, por las personas que van a estar presentes en un curso aparte de los que ya tiene a su cargo el profesor, el sistema nos parece de ineficiencia.

Al mismo tiempo, el protocolo tampoco está claro, porque al decir que “se van a respetar los protocolos” no decimos nada si no sabemos, precisamente, cuáles son los protocolos. Recordemos, nosotros, que la documentación que tenemos distribuida en el Consejo Directivo, y aprobada, respecto de protocolos es en cuanto al ingreso y la toma de temperatura, la existencia

de elementos de higiene en baños, un sistema de circulación por escaleras y pasillos, y un régimen de aforo de un inventario edilicio que se realizó. Ahora, dentro del aula, cuál es el distanciamiento; si hay una mampara de plástico o de acrílico que separe a los alumnos, con una determinada distancia; si estos elementos se tienen, no lo sabemos; lo desconocemos.

Por ejemplo, nosotros preguntamos –y no hemos tenido respuesta– si a los profesores que vienen a dictar clases se les va a exigir que estén vacunados, tema bastante elemental –si está vacunado el profesor, o no–, sobre todo porque tenemos profesores de franja etárea. Alguien podrá responder, como se respondió recién, que es voluntario: “Bueno, el profesor no está vacunado, pero igualmente quiere venir; si se quiere contagiar el COVID, que venga.” No, no es así; porque tiene alumnos a los cuales puede contagiar el COVID. ¿Y qué ocurre; cuál es el protocolo si se descubre un contacto estrecho de un estudiante; se debe denunciarlo; lo vamos a sancionar si no lo hace; cómo se van a conformar las burbujas? De todo esto no hay nada. Entonces, nos parece que esto es muy improvisado.

Lo cierto es que lo último que querríamos, nosotros, es aparecer como personas que no desean que haya un retorno progresivo a la presencialidad. Por eso, hemos acompañado con el voto. Pero nos parece que es un ensayo que está verde, que a esto le falta bastante: es decir, le falta determinar bien un reglamento; si a los alumnos se les va a pedir hisopado; no sé... Lo cierto es que hoy, en una serie de establecimientos, para ingresar se exige un hisopado; o se exige que las personas estén vacunadas; o hay controles periódicos, que aquí no están marcados.

Entonces, la idea está buena. Volver a la presencialidad nos parece una cosa sumamente positiva. Es decir, no hay mejor experiencia docente que la presencial, no hay duda: la complicidad, el trabajo empático del profesor con los alumnos, el ida y vuelta, las miradas, las preguntas, las respuestas, la reacción, no son logrables en un sistema virtual. En realidad, el sistema virtual, hoy, lo tenemos por efecto de la necesidad: es decir, hemos recurrido a una herramienta para que no se pierda el trabajo de los docentes y no se demore la formación de los estudiantes, en el grado y en el posgrado. Pero sabemos nosotros que es una herramienta que vino para quedarse, de una forma parcial; yo creo que ya la presencialidad, ciento por ciento, es algo de lo que quizás tengamos que olvidarnos, buscando sistemas híbridos. Considero, pues, que este retorno gradual sería un muy sistema para probar este mecanismo híbrido. Me refiero a que se le ofrezca a los profesores, voluntariamente, dar sus cursos bajo un sistema híbrido, con concurrencia de dos o tres días: uno, a la Facultad, con un grupo reducido, conectado con el resto del curso por vía informática y, así, desenvolverse; pero cursos adicionales completos para cuatro, cinco o seis alumnos, nos parece ineficiente. De todos modos, y más allá de esto, es interesante la propuesta de la consejera de que quizás vuelva a comisión y volvamos a conversar sobre esto para ir a la presencialidad: no para no ir a la presencialidad.

El tema de que no se puede volver a revisar porque estamos encima de las inscripciones, bueno: esto no es imputable al Consejo; esto es imputable a la gestión. Hace más de un mes que se conoce este proyecto por vía indirecta: es decir, a través de los departamentos académicos. Todos los departamentos académicos han mandado mails a los profesores titulares informando sobre esta idea hace más de un mes. Entonces, por qué no se trató en el Consejo o por qué no se trabajó al respecto. Así que no me parece que este tema de la urgencia se pueda invocar hoy porque, realmente, es un tema de la gestión.

De todos modos –vuelvo a repetirlo–, ni nos vamos a abstener ni vamos a vota en contra porque nos parece que –¡en fin!–... En algún momento recordaron ustedes la historia: el señor Decano, en nombre del Consejo Directivo y ad referendum del Cuerpo, se autodelegó todas las funciones respecto de la presencialidad, lo que fue después convalidado por el Consejo con nuestro voto negativo, por cierto. Pero, bueno: las cosas están así.

Nosotros aceptamos la decisión de la mayoría. Simplemente, dejamos a salvo que nos parecería más responsable y más serio, quizás, volver a ver esto en comisión y abordar estos temas: cuál es la franja etárea de los profesores que enseñan; cuál es la franja etárea del alumno; si vamos a exigir vacunas o no vamos a exigir vacunas; cuáles son los elementos de seguridad que se van a colocar en el aula; ¿tenemos los elementos y los fondos para hacerlo? Porque, para volver a la presencialidad, el señor Decano dijo que la Universidad nos iba a mandar fondos y, con eso, íbamos a poner en marcha todos los sistemas preventivos. Hoy, nos confirman tanto el Secretario General de la Universidad como el Decano que ningún fondo llegó. Todos, ayer leímos en el diario –o antes de ayer– que, también, el gobierno nacional va a mandar fondos a las universidades para tratar de dar los elementos necesarios a efectos del retorno a la presencialidad. ¡No llegó un solo peso, todavía! Entonces, me parece que estamos poniendo el carro adelante del caballo.

Pero vuelvo a decirle, señor Decano: independientemente de nuestras objeciones, si al Decanato y al resto de la gestión les parece que esto es lo correcto, o que puede ser útil, con todos los defectos que nosotros señalamos, no le vamos a poner un palo en la rueda; y, como hemos hecho en muchísimos casos en los cuales no hemos estado de acuerdo y hemos tenido serias diferencias, apoyaremos la decisión de la gestión y la acompañaremos con nuestro voto.

De todos modos volver a comisión, volver a mirar esto, buscar una cuestión un poquito más responsable –por ejemplo, de limitarlo a los cursos bimestrales del segundo cuatrimestre– y tomarnos un tiempo para ver cuáles son las medidas de seguridad, parecería bastante aconsejable. Pero, bueno: esto ya será una cuestión de la mayoría de los consejeros.

No quiero distraerlos más. Quien quiera, puede tener copia de la carta que nosotros le enviamos al Decano con nuestras inquietudes y nuestras preocupaciones. De ninguna manera es un reproche la carta ni tampoco una impugnación de nada de lo que hubiera hecho la Facultad. Se trataba, simplemente, de preguntas, de inquietudes, de preocupaciones y lo invitábamos a reflexionar respecto de no insistir en el Consejo con algo que estaba tan verde; a reflexionar sobre los puntos que nosotros mencionábamos para dar una solución adecuada. Lamentablemente, nos encontramos con que, un mes después, estamos en el Consejo con el mismo proyecto que teníamos cuando fue a través de los departamentos académicos.

Reitero: nosotros vamos a acompañar a la mayoría en esta decisión; muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Vamos a ver, ahora, cómo damos solución a esto: si implican mociones suyas y de la consejera Ben Ishai, y vemos cómo lo resolvemos...

Sr. Vítolo (Daniel).- ¡No hay moción mía de vuelta a comisión! Simplemente...

- *Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Decano.- Lo tenemos simplemente en cuenta, sin perjuicio de cómo pueda votar cada uno.

Tiene la palabra el consejero Leonardi.

Sr. Leonardi.- Gracias, señor Decano; me sumo, obviamente, a la bienvenida a los consejeros y consejeras por el claustro estudiantil.

Entendiendo que ya se votó el proyecto pero, como se reabrió la discusión, voy a hacer uso de la palabra muy brevemente. De hecho, me parece que hay que aclarar algunas cuestiones sobre el particular.

Se ha traído a estudio este proyecto con un protocolo ya aprobado, que se estaba implementando y que acompaña esta iniciativa.

Hablaban de que esto, de alguna manera, degradaba el cogobierno. Me parece que eso fue planteado y discutido, justamente, en comisión, donde están representados todos los claustros. De hecho, es el lugar donde se plantean y discuten los pormenores de los proyectos que luego se elevan al Consejo. Ahí, incluso, se dieron respuestas a algunas cuestiones...

- *Contenido no inteligible.*

Sr. Leonardi.-... sencillo su interpretación porque yo integro esa comisión. Lo dijo el Secretario, en su momento, hablando sobre cómo se iban a predisponer los elementos de sanitización y de limpieza en cada una de las aulas para tener una certeza de que eso, efectivamente, estaba disponible.

Entiendo yo que la Facultad no va a poner en riesgo la salud de ninguno de los integrantes de la comunidad académica –sean los nodocentes, los docentes, los estudiantes– si no tiene las condiciones y herramientas para garantizar, obviamente, un entorno cuidado, a efectos de que se dicten las clases.

Me parece también importante observar que este proyecto tiende a una proyección estratégica de un retorno a clases. No debemos dejar de recordar que esta Facultad siempre ha trabajado en época de pandemia. Por eso, me parece que hay que felicitar no solo a este Consejo sino a la gestión, principalmente, a los nodocentes y a los docentes. Siempre han trabajado en una acción que tenía como objetivo, primero, garantizar el dictado de clases. Cuando otras unidades académicas de la Universidad no lo habían podido realizar, esta Facultad permitió que el año pasado se dicten ambos cuatrimestres.

Creo que es interesante prever un esquema estratégico de retorno a la presencialidad. Considero que esto está previsto en la propia resolución, que no solo prevé –que es lo más importante– que no es compulsivo, que esto es totalmente voluntario tanto para docentes como para alumnos, sino que también expresa las circunstancias en las cuales esto puede retrotraerse. Ante una situación sanitaria que así lo exija, puede darse marcha atrás a la presencialidad y la correspondiente vuelta a la virtualidad para evitar, justamente, que los alumnos que se hayan inscripto en esas comisiones pierdan el período de clases.

Por eso, me parece que resulta interesante tener en cuenta que esto es una proyección; que esto es una herramienta de retorno; que esto es una herramienta que está cuidada; y que, incluso, el propio protocolo prevé un comité que tendrá las herramientas de implementación y de seguimiento, incluso, de monitoreo y mejora de la implementación de este nuevo protocolo; esquema que va a ser nuevo porque vamos a traer, gradualmente, personas a la Facultad que antes no estaban y en un mayor número.

Creo importante decir que sí creo que esto, en ningún grado, disminuye la oferta académica sino que, justamente, la refuerza. Entonces, es importante decir que esto termina siendo un complemento; una oferta que tiende justamente, como siempre se pretende, a garantizar las necesidades de los estudiantes de cupos.

Por lo expuesto, considero que el proyecto prevé circunstancias que nos permiten volver hacia atrás, de un esquema de presencialidad hacia una virtualidad, sin que se pierda, justamente, el cuatrimestre o la cursada por parte de los alumnos, con lo cual eso es lo más importante.

Reitero: este es un proyecto no muy largo pero sí muy claro, que completa un protocolo que tiene una instancia de aplicación, de monitoreo e, incluso, de tomar medidas auxiliares y complementarias, por lo que creo que tiene su sustancia. Tiene una autonomía que le permite, justamente, recorrer el camino y retrotraerse, siempre en caso de que así se requiera; obviamente, sin que los estudiantes pierdan su condición de cursada. Además, no es compulsivo si no totalmente voluntario y tiene instancias para que, en caso de que se exija o se requiera la vuelta a la virtualidad, los chicos no pierdan la cursada.

Por eso creo que, en definitiva, es una iniciativa que tiende a una proyección; que tiende a una implementación que, obviamente, puede ser perfectible –no lo vamos a negar–; pero tengamos en cuenta que esto es ensayo, siempre. Estamos en un contexto donde no nos había pasado una situación de esta naturaleza.

No dejamos de ser precursores. En el momento en que muchas Facultades no dictaban clases, nosotros fuimos a la virtualidad y logramos que los alumnos cursen. Hoy, que las condiciones lo permiten o, mejor dicho, cuando se puede empezar a ver una mejor situación –como han planteado los consejeros preopinantes con el proceso de vacunación–, tenemos que empezar a elaborar y explorar un retorno a la presencialidad gradual –sí, obviamente– y en el marco de lo que el contexto sanitario permita. Pero me parece importante destacar –y creo que eso sí lo refleja el proyecto; sí lo refleja el protocolo– que la idea es disponer de herramientas que, inicialmente, nos permitan avanzar en este sentido.

Ya he votado positivamente, pero reitero que vamos a acompañar este proyecto.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Santos.

Sr. Santos.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, consejeros, consejeras, señor Decano. Muchas gracias por la cálida bienvenida de parte de todos los consejeros y consejeras.

Desde la mayoría del claustro estudiantil venimos analizando con mucho detenimiento esta propuesta, que fuimos conversando con las distintas autoridades de la Facultad, también, involucrando a los estudiantes a través de los distintos canales que tenemos. Estuvimos realizando encuestas, charlando y escuchando a los estudiantes.

Como premisa fundamental, me parece que no hay una respuesta única frente a una situación tan compleja y tan dramática como la que estamos viviendo: me refiero, por supuesto, a la pandemia que estamos padeciendo. Sí creo que hay que tomar un camino paulatino, por supuesto, pero hacia el retorno a las aulas.

Obviamente, las preocupaciones que mencionaban Julia y otros consejeros preopinantes también las hemos tenido en consideración. En la propuesta, vemos algunos aspectos que son muy importantes para que la propuesta sea una propuesta real, concreta y lo más segura posible. Nos parece bien el tema del transporte público, en el sentido de limitar al máximo la presencialidad en la Facultad al asistir una sola vez por semana a la cursada de forma presencial. No parece bien que sea voluntario, tanto para los docentes como para los estudiantes; que haya libertad a la hora de elegir si uno desea asistir a cursar, o no. Obviamente, de este tema se desprenden un montón de cuestiones como las que mencionaba Daniel.

Visto cómo han estado funcionando distintas instituciones –en mi caso, en particular, sigo yendo a trabajar–, veo cómo sigue desarrollando sus actividades una parte importante de la sociedad, cómo la gente sigue trabajando. Entonces, creo que es muy importante dar la opción al estudiante y al docente de cursar y dictar clases en la Facultad.

También, algo que nos preocupaba era la cantidad o la masividad de gente que iba a concurrir a la Facultad. Bueno: eso se ve muy limitado. Estamos hablando de muy pocas cátedras, con un control muy estricto de los distintos protocolos. Así que eso nos deja tranquilos.

Aun así, desde el Centro de Estudiantes, desde el primer día que se abran las puertas de la Facultad, vamos a para ponernos a disposición con todas las medidas que sean necesarias a efectos de respetar los protocolos que haya que respetar.

Sí nos parece que es un proyecto que tiene que ver con los pasos que se vayan llevando adelante y con cómo vaya avanzando.

Estamos viendo que el sistema de vacunación está avanzando de forma más rápida estos últimos meses en la provincia, en la Ciudad y en todo el país. Así que eso nos da una buena expectativa.

También debemos pensar en el día de mañana, cuando esta situación cambie, cuando haya un mayor porcentaje de gente vacunada: me refiero a cómo vamos a volver a retomar la presencialidad. Por eso, me parece que es un buen primer paso; siempre, también, teniendo en cuenta que para que esto suceda tiene la situación sanitaria, la situación epidemiológica, debe permitirlo.

Es bueno saber –si bien nosotros ya lo habíamos hablado– que, en caso de que sea necesario volver atrás con este sistema, se puede hacer perfectamente.

Nosotros vemos que la Facultad, a diferencia de otras unidades académicas de la UBA, viene trabajando de una forma sostenida y muy organizada: no perdimos ningún cuatrimestre; estuvimos con una proactividad que nos permitió, enseguida, implementar el formato virtual. Después, se analizará si esto llegó para quedarse, si se va a complementar; pero es bueno ver que todos estamos preocupados por el mismo tema; que todos tenemos distintos puntos de vista pero estamos de acuerdo con que este importante que, poco a poco, vayamos volviendo a la Facultad con todas las medidas necesarias y hacer esta prueba. Nos parece que están dadas las condiciones. No es un disparate plantear que haya cien comisiones con pocos estudiantes una vez por semana, en un lugar que conocemos, como es la Facultad, que es un espacio donde circula el aire; que es un lugar de grandes espacios. En otras situaciones del día a día, he visto gente condensada en el transporte público, en un local, en una panadería. Hay un montón de situaciones, que a veces se escapan, que se siguen dando. No veo por qué la Facultad no puede hacer este intento y tener esta planificación, que se va a ir adaptando, seguramente, a las condiciones de la sociedad y epidemiológicas; también, de las autoridades, que van a tener que dar el visto bueno a esta propuesta que estamos haciendo. Nosotros, en definitiva, lo vemos bien.

Sí sepan que nosotros, desde el Centro de Estudiantes, vamos a estar –como siempre– fiscalizando que todo se cumpla, que los protocolos se respeten. Los estudiantes saben que van a contar con nosotros por cualquier duda, por cualquier conflicto que haya; pero nos parece, también, muy positivo el diálogo que venimos llevando adelante y el trabajo mancomunado que se viene haciendo en este Consejo. Nosotros, ahora, nos sumamos con Eliana; pero sabemos que se viene haciendo. Ese trabajo mancomunado va a seguir funcionando.

Por eso, si bien compartimos muchos de las preocupaciones puestas de manifiesto por consejeros preopinantes, creemos que es una medida que está bien formulada. En cuanto a la implementación, vamos a saber –como recién decía el consejero Leonardi–, en función de que esto también surge de “prueba y error”. En tal sentido, iremos viendo cómo se va avanzando.

Pero quería destacar que, en un día tan importante como hoy para los que somos reformistas, es importante también volver a pensar en transitar la Facultad. Por eso, quería adelantar el voto positivo de la mayoría del claustro estudiantil.

Por último, quería expresar mi agradecimiento al personal docente, que hace posible que nos reunamos en las comisiones y que es el que, también, trabaja y pone el cuerpo para que podamos llevar adelante estas iniciativas y, el día de mañana, volver a la Facultad. Vaya, entonces, un agradecimiento muy especial para todos ellos.

Nada más; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Muchas gracias, señor Decano.

Yo quería ser muy breve en la intervención.

Consulté al Secretario de Hacienda de la Universidad. Me informó que a la Facultad de Derecho ya se le transfirió 4.274.000 pesos, conforme se había comprometido la Universidad el

año pasado, para dar apoyo en la compra de elementos de seguridad e higiene. Entiendo, también, que la Facultad tiene fondos propios para afrontar el mayor gasto que va a demandar la presencialidad; y que la Universidad, también, tiene partidas adicionales. No es que no se hayan recibido, sino que no lo sabía. Creo que es importante tener conocimiento para llevar tranquilidad.

Discrepo con el consejero Vítolo dado que el proyecto está bastante maduro. No es un proyecto que está verde: es un proyecto que, en sus líneas generales, es bastante parecido al que el señor Decano informó hace un mes y fue presentado en la comisión. En la comisión estuvimos una hora discutiéndolo. Fue, realmente, una comisión muy larga y, prácticamente, constituyó el único tema que se trató. Lo vemos todos en el orden del día: tenemos tres despachos de comisión.

Obviamente, siempre puede haber algo mejor; pero creo que el tema fue bastante bien pensado: cada curso es una burbuja, porque se trata de una vez a la semana, tres horas, con el aforo. Todos sabemos que la vida continúa; que hay actividades presenciales que se están realizando, donde las medidas de protección principales no son las mamparas sino el barbijo y el distanciamiento social, que es lo que prevé el protocolo que aprobó la Universidad para la vuelta a las actividades presenciales, con el aval de la autoridad sanitaria de la Ciudad.

Es un proyecto posible. Obviamente, no tenemos la posibilidad de que los cursos sean masivos por el aforo de las aulas.

Destaco también, como decía el consejero Mas Velez, que esto es sobre bases absolutamente voluntarias, tanto para los y las estudiantes como para los profesores y las profesoras. Nadie va a estar obligado ni a venir a dar clases ni a concurrir a tomarlas. También, es una inscripción por estudiante. Asimismo, está previsto el tema de una oficina que va a centralizar el tema del control: va a hacer el seguimiento de cada comisión, por si hay algún contacto estrecho o alguien que se enferma.

Creo que está bastante bien pensado dadas las circunstancias y las condiciones imperantes, como para poder volver a la presencialidad en estos cursos. No es semipresencialidad, no es bimodalidad: se trata de algunos cursos presenciales y, otros, virtuales, como hasta ahora.

Me llama la atención –y no lo digo por nadie en particular de los que estamos acá, en este Consejo– el hecho de que haya miembros de nuestra comunidad universitaria que critican ferozmente a gobierno nacional porque los decretos de necesidad y urgencia no habilitan las clases presenciales pero, cuando planteamos acá en la Facultad, las clases presenciales, recibimos críticas feroces porque estamos debatiendo y proponiendo clases presenciales. Entonces, a veces, algunas críticas –y vuelvo a decirlo: no es por ninguno de los que estamos participando de esta videoconferencia del Consejo Directivo– son injustas porque, realmente, me parece que no están teniendo en cuenta las circunstancias de la Facultad.

Yo, en la comisión, había pedido a los consejeros que representan a las minorías que dejemos atrás la grieta de la Facultad; que apoyemos todos esta vuelta a la presencialidad parcial, porque realmente lo necesitamos. En tal sentido, quiero agradecerle al doctor Vítolo el apoyo que nos está dando en esta propuesta de vuelta a la presencialidad porque, de alguna manera, está dejando de lado la grieta de la Facultad a efectos de ponernos todos juntos a empujar el carro de esta, nuestra casa.

Nada más, señor Decano; gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Genovesi.

Tiene la palabra la consejera Ben Ishai. Le pido que sea breve porque es su tercera intervención.

Sra. Ben Ishai.- Muchas gracias, señor Decano; bueno, no hay problema.

Sr. Decano.- Gracias.

Sra. Ben Ishai.- Gracias.

Quería referirme a unas menciones que se habían hecho en relación a mi anterior intervención: primero, con respecto al tema de las becas. Si bien, obviamente, tenemos en cuenta la transformación que se efectivizó con relación a las becas de transporte a las de conectividad, cabría la pregunta con respecto a ahora, a este momento híbrido, en cuanto a cómo podríamos hacer. Porque, también, podríamos pensar que ahora las becas de transporte serían importantes. Creemos que nuestra referencia, más bien, estuvo dirigida a poder atender las necesidades de una forma más integral. Por eso, quería hacer uso de la palabra a los fines de contestar la interpelación que, en algún punto, se había hecho a mi intervención.

En tal sentido, me parece importante remarcar una pregunta que me hizo el doctor Vítolo, que yo también formulé en la anterior comisión, en relación a si se va exigir la vacunación del personal docente que se ofrecería. La respuesta que se me dio, en ese caso, fue que no. A

nosotros, también, nos preocupa sobre todo para el personal docente que en muchos casos, aunque no en todos, es gente adulta que puede tener alguna complicación de salud. Obviamente que sabemos que este virus puede afectar, también, a los jóvenes; y muy problemáticamente.

La realidad es que, para nosotras y nosotros, como bien también mencionaron casi todos los consejeros preopinantes, no hay nada que busquemos más que volver a la presencialidad; pero tenemos dudas y nos parece que es importante poder resaltarlas, remarcarlas. Como también dije en la comisión, creemos que es importante poder evacuar esas dudas y pensar este proyecto de la forma más integral posible. Obviamente que hay algo de prueba y error; pero la prueba y error tiene que tratar de buscar el menor error posible, porque estamos hablando, aquí, de situaciones que son sumamente complejas. No se trata de algo que pueda afectar, simplemente, la cursada, sino que podemos terminar con algunas situaciones que son mucho más problemáticas que eso. Eso es lo que queríamos resaltar.

En relación al apoyo al proyecto en general, también es cierto que, si bien se solicitó nuestro apoyo –no pasa por si apoyamos o no lo apoyamos–, también, nosotros hicimos sugerencias, propuestas que no tuvieron, después, ningún tipo de cabida. Entones, a veces, también es complejo porque los consensos no pueden construirse, simplemente, a costas de lo que se solicita, sino que también tiene que haber un momento de poder tener una reflexión colectiva.

Eso también queríamos aclarar y decir.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos; un gusto compartir este momento con todos los consejeros y las consejeras.

Señor Decano: creo que el debate ha sido extenso y las posiciones fueron explicitadas con mucho detenimiento, así que voy a ser breve.

Se señalaron algunas reflexiones en torno a ciertos déficits en el proceso de deliberación sobre la decisión que vamos a adoptar. También, se señalaron algunos déficits en torno a la eficiencia de las soluciones que contiene el proyecto que vamos a considerar; y, en un tercer orden, algunas vinculadas a su técnica legislativa o a la claridad del proyecto. Más allá de que todo es materia opinable, y los límites no son tan claros y pueden resultar un poco difusos en las tres dimensiones, yo entiendo que tanto en los aspectos de la deliberación como de las características del proyecto y su claridad, estamos frente a decisiones meditadas, a decisiones discutidas, a decisiones técnicamente sostenidas.

El proceso de deliberación quedó suficientemente en claro acá. Todos hemos sido testigos de que hace semanas que estamos discutiendo sobre esto. Hemos sido consultados los profesores acerca de la disponibilidad, como etapa previa, para poder avanzar en la elaboración de un proyecto por parte del Decanato. Se han exteriorizado los lineamientos generales del proyecto por parte del Decanato y lo ha hecho, aparte, el Decano mismo, en forma expresa en la última sesión, destinándole una parte importante de su discurso inicial. Se ha debatido en comisión. Hemos recibido diferentes opiniones: por ejemplo, las que mencionaba algún consejero de la minoría de profesores. Incluso, se han formulado estas presentaciones por escrito, que se han circularizado a todos los consejeros. Así que el aspecto de la deliberación creo que está suficientemente cubierto; y la sesión de hoy es una buena muestra de ello.

Respecto de la eficiencia del proyecto que se señalaba, es posible: no descarto que esta iniciativa que hoy estamos tratando pueda ser mejor, pueda ser mejorada. Y, de hecho, hasta incluso no descarto que en el transcurso de su ejecución pueda ir recibiendo mejoras y ajustes como producto de las experiencias. Quién podría negar que buena parte del año y medio transcurrido desde el 20 de marzo del año pasado, hasta ahora, haya sido un aprendizaje permanente. La pandemia nos ha volcado, respecto de múltiples aspectos de nuestra vida, a aprehender a comportarnos en estas circunstancias e ir adaptándonos a los desafíos de la mejor forma posible. Así que no tengo dudas de que el proyecto es bueno y de que su eficiencia, seguramente, podría ser mejorada; y, de hecho, abrigo la esperanza de que así lo sea con su ejecución.

Con respecto al tercer punto, en cuanto a la claridad de la técnica, yo creo que es suficientemente claro, al menos en los dos aspectos centrales: la preocupación en torno a lo optativo; a lo electivo, digamos, de esta opción. Nadie está obligado a tomar esta opción. Es una opción más que se está abriendo al conjunto de la comunidad universitaria. No hay profesores compelidos a hacer esto, estén o no estén vacunados. No hay estudiantes compelidos a tomar un curso en forma presencial, en ningún caso. Es simplemente una opción más, una oportunidad más que se abre al conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, el proyecto es muy claro respecto del tema de la asignación de prioridades para intentar resolver problemas adicionales de

conectividad y demás, que no logren ser alcanzados por el sistema de becas de conectividad. Sin duda, creo que es muy extenso y abarcativo.

Señor Decano: –lo he dicho en este Consejo– estoy orgulloso; me siento orgulloso de la respuesta que nuestras profesoras y profesores han dado durante todo este tiempo a esta situación extraordinaria. Estoy, también, sumamente orgulloso de la respuesta de los estudiantes por la responsabilidad con que han encarado el desafío de estar estudiando en forma virtual; del conjunto de los trabajadores docentes de la Facultad, que han tenido que poner el hombro en circunstancias tan adversas; y, por supuesto, del desafío de las autoridades de esta casa que, sin duda, han estado a la altura de las circunstancias.

Pero tenemos que tener claro, señor Decano, señores consejeros, que el plan de estudios que nosotros tenemos no es uno que esté diseñado y pensado para hacer educación a distancia: es algo que tenemos y debemos dejar muy en claro. Para tener la magnitud del impacto de la educación virtual, diré que nuestros alumnos que han ingresado el año pasado, en 2020, ya han cursado el 25 por ciento de su carrera en forma virtual para un plan de estudios que no está diseñado para ser aplicado en educación a distancia. Si contamos el contacto directo que han tenido con la Facultad, esos alumnos que hicieron un año de CBC en 2019, probablemente, han tenido un 45 por ciento de su carrera sin pisar el edificio de la Facultad. Nosotros tenemos la responsabilidad y la obligación, como autoridades de la Facultad, como corresponsables de la gestión de la Facultad, de pensar los escenarios para, paulatina y progresivamente, volver a la presencialidad. Tenemos la obligación de proyectar esos escenarios. Por supuesto, el límite son la salud y la seguridad de la comunidad educativa que, bajo ningún punto de vista, puede ponerse en riesgo, más allá del riesgo al que la pandemia nos somete a todos.

Así que yo, en el marco de esa responsabilidad, en el marco de esa obligación que tenemos como órganos de conducción de la Facultad, creo que tenemos la obligación de proyectar, de pensar los escenarios con la gradualidad, con la seguridad, con la confianza que las herramientas que estamos aprobando vayan generando, a efectos de nos devuelvan paulatinamente a la enseñanza presencial a la que todos aspiramos, rápidamente, retornar.

Nada más, señor Decano; muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Álvarez.

Señores consejeros: el doctor Oscar Zoppi, miembro de la gestión, quería hacer unas reflexiones a propósito del programa de becas. ¿Hay algún problema, alguna oposición?

- *No se producen manifestaciones.*

Sr. Decano.- Entonces, escuchamos al doctor Zoppi; tiene la palabra.

Sr. Zoppi.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes, consejeras; buenas tardes, consejeros.

Simplemente, a partir de algunos comentarios de los consejeros y de las consejeras referidos al programa de becas de la Facultad, quería manifestar que es necesario visualizar cómo arrancamos esta pandemia. Arrancó en el mes de marzo, con el inicio de las clases. La Facultad ya tenía un programa de becas analizado, que era el de las becas de transporte, donde se había realizado la inscripción. Lo cierto es que pudo reconvertir ese programa –gracias al apoyo del Consejo Directivo– en becas de conectividad. A esas becas de conectividad se inscribieron 1.621 personas –es decir, 1.621 postulantes– para concursar por 200 becas, que era lo que la Facultad proponía.

A partir de la gran cantidad de estudiantes que se inscribieron, hemos lograr brindar un apoyo al 100 por ciento de los que se inscribieron: es decir, a 200 estudiantes les otorgamos una beca completa; y, a los 1.421 estudiantes restantes, les brindamos, también, un apoyo para que pudieran tener opciones de conectividad y, así, poder continuar con sus estudios de modo virtual. Para aquellos estudiantes que, de algún modo, vuelven a cursar presencialmente en este momento, si así lo quisieran hacer, también existen opciones: por ejemplo, ayudas económicas que tiene la Facultad a partir de una resolución que aprobó el Consejo Directivo el año pasado, en el mes de diciembre, donde están a disposición de aquellos estudiantes que lo requieran –y que tengan esa necesidad– medios para poder llegar en transporte público a la Facultad; razón por la cual, en este sentido, la Facultad, dentro de sus programas de becas, tiene distintas opciones para apoyar tanto la cursada virtual como la cursada presencial.

Simplemente, quería hacerles esa aclaración; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, doctor Zoppi.

En este estado de cosas, ¿quieren mocionar o proponen mocionar el doctor Vítolo y la consejera Ben Ishai para que el tema vuelva a comisión; o continuamos discutiéndolo ampliamente, con la mayor buena fe, colaboración, etcétera, etcétera, de acuerdo con las circunstancias que vayan presentándose, también? Y de acuerdo con las directivas del gobierno

nacional y del Rectorado, donde este tema está permanentemente considerado, como muy bien lo sabe el Secretario General, doctor Genovesi, que es una parte fundamental, en estos aspectos, dentro del Consejo Superior de la Universidad.

Sr. Vítolo (Daniel).- En lo particular, yo no tengo una moción de que vuelva a comisión. Dije que me parecía una buena idea y que, si todos estaban de acuerdo, lo mandáramos; pero si la mayoría piensa que no, nosotros vamos a acompañar, como dije, la propuesta de la mayoría.

También le quería aclarar al doctor Genovesi –que, generosamente, se refirió a mí en muy buenos términos– que la Facultad no tiene una grieta. Es un tema que lo podríamos discutir otro día. Pero no hay grieta, Mariano: no hay grieta.

Sr. Decano.- ¿La consejera Ben Ishai está de acuerdo?

Sra. Ben Ishai.- Entendemos que, si hay acuerdo con que se apruebe tal y como está, no habría margen para que pase a comisión. Por lo tanto, podríamos proponerlo pero, de alguna manera, sería...

Sr. Decano.- Se puede abstener, puede votar en contra...

Sra. Ben Ishai.- ¡No, no, no! En referencia a la vuelta a comisión, digo que quedaría como un poco abstracta la propuesta.

Sin perjuicio de que consideramos que sería la mejor idea, entendemos que no hay margen porque, cuando el doctor Vítolo lo propuso, hubo acuerdo con que no; incluso, con algunas caritas que asentían.

Sr. Decano.- Bueno; le agradezco, entonces, consejera.

Se ha adelantado una abstención en los despachos 1 y 3, de parte de doctora Ana Adelardi.

Vamos a votar todo en conjunto, porque son 3 despachos, a la postre. Luego, quienes quieran hacer algún agregado –abstención, votar en contra, etcétera, etcétera– podrán hacerlo.

Lo ponemos a votación, en bloque.

– Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-03246326- -UBA- DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el proyecto de cursada de modalidad presencial y otra cursada de modalidad virtual, cuyo modo presencial contemple el distanciamiento social y en el que se respeten sustancialmente las medidas de seguridad y protocolos, sujeta a las autorizaciones de las autoridades sanitarias correspondientes. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – V. Dekker Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2021-03246530- -UBA- DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Victoria PENAS (DNI. 39.644.532) quien ha participado del Convenio de intercambio con la Universidad de Boston (Estados Unidos). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc – A. Vítolo - F. Leonardi – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2021-03247055- -UBA- DCD#SA_FDER	La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Derecho Alimentario y Agronegocios. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc – A. Vítolo - F. Leonardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Aprobados.

Como ya dije, la doctora Adelardi se abstiene respecto de los despachos 1 y 3.

¿Hay alguna otra postura sobre estos despachos, en particular?

– No se producen manifestaciones.

Sr. Decano.- Entonces, quedan aprobados, con las abstenciones en los despachos 1 y 3 de la doctora Ana Adelardi.

Pasamos a considerar los despachos producidos por la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 a 18.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 15 de junio de 2021
Acta N° 53
Sesión Virtual

Si nadie va a hacer uso de la palabra, están en votación.

- No se producen manifestaciones.
- Se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- TRI-UBA 19263/21	La Dirección de Posgrado eleva el pedido de designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Carrera Especialización de Daños, dirigida por Dr. Ricardo L. Lorenzetti a los docentes: Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, Dr. Sebastián Picasso y Dr. Leandro Vergara. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- TRI-UBA 13988/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 7 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- TRI-UBA 13990/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
4.- TRI-UBA 13992/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
5.- TRI-UBA 14758/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
6.- TRI-UBA 14759/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 25 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
7.- TRI-UBA 18900/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 28 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
8.- TRI-UBA 18904/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 14 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
9.- TRI-UBA 18905/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 13 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
10.- TRI-UBA 18906/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 24 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- TRI-UBA 18907/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 18 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- TRI-UBA 19431/21	El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 26 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- TRI-UBA 19433/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 6 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 15 de junio de 2021
Acta N° 53
Sesión Virtual

14.- TRI-UBA 19434/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y adolescencia de fecha 19 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
15.- TRI-UBA 19435/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 21 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
16.- TRI-UBA 19436/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 26 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
17.- TRI-UBA 19933/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el pedido de designación del Dr. Marcos Salt como Director de la Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
18.- EX-2021-03247133-UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar de la doctora Valeria Elena VEGH WEIS (DNI. 31.641.144) como Miembro Adscripta. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño - D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi - J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>

Sr. Decano.- Quedan aprobados.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, si ningún consejero tiene ninguna inquietud respecto del contexto temático del cual hemos hablado largamente –extensamente, entiendo yo–, queda levantada la sesión siendo las 19 y 40.

Les agradezco mucho las aportaciones y la presencia; buenas noches a todos.

- **Son las 19 y 40.**